



EN ESTA EDICIÓN:

- Índice actualizado de temas civiles de relevancia
- Circulares de importancia para la jurisdicción civil
- Charlas y Talleres realizados
- Logros obtenidos por la Comisión de la Jurisdicción Civil

ADEMÁS:

Realizan taller para analizar el rezago judicial en materia cobratoria

Periodistas externos profundizan sobre las características de los Procesos de Cobro Judicial

Jurisdicción Civil del Poder Judicial continúa avance en la implementación de la Gestión de Calidad

INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA
**COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN
CIVIL - COBRO Y CONCURSAL**
DEL PODER JUDICIAL - COSTA RICA



Índice

Presentación	2
Logros alcanzados por la Jurisdicción Civil	3
Circulares de interés para materia civil, de cobro y concursal	5
Índice jurisprudencial de temas relevantes	11
Actividades, Charlas y Talleres en la jurisdicción	17
Proyectos de ley instados por la Comisión de la Jurisdicción Civil	20
Publicaciones jurídicas	21

Presentación



La Comisión de la Jurisdicción Civil - Cobro y Concursal, tiene el agrado de presentarles su nuevo Boletín Digital Juris Civil, como una herramienta más en la búsqueda del contacto constante y de una comunicación permanente con la persona usuaria interna y externa con el objetivo de alcanzar un mejor conocimiento de los proyectos de interés de la jurisdicción. En este boletín se podrá encontrar de una manera unificada las noticias sobre avances tecnológicos, talleres de organización de la Jurisdicción, así como los reglamentos de auto-organización, servicio y circulares más relevantes que se emiten en beneficio de la simplificación de trámites para la persona usuaria y del mejor funcionamiento de los Despachos.

De los aspectos más relevantes que se pretende, es retomar la unificación de jurisprudencia relevante, la cual, además de la agrupada en esta edición, se pretende enlistar por un canal abierto y democrático para que las personas interesadas remitan los precedentes de los Tribunales de Apelación Civil o jurisprudencia de la Sala Primera y Segunda de la Corte Suprema de Justicia, según corresponda, que consideren de mayor impacto como fuente informadora de nuestro ordenamiento jurídico.

También, en este Boletín se rendirán cuentas de los principales planes de trabajo que promueven las diferentes oficinas involucradas en la atención constante del rezago judicial como una garantía de la ciudadanía para ver materializado el acceso a la justicia pronta y cumplida.

Podrá la persona lectora, estar informado de los principales proyectos de ley atinentes a la materia civil, concursal y de cobro judicial, con el fin de generar mayor preparación por su eventual entrada en vigencia y con el objeto de enriquecer la discusión con la democratización del proyecto de ley. No menos relevante es el carácter de liderazgo en tecnologías disruptivas que históricamente ha adoptado la Jurisdicción Civil - Cobro y Concursal, y que en esta edición se establece como uno de los principales temas. Sin duda alguna, los aportes de la inteligencia artificial al Estado de Derecho y concretamente a nuestra Jurisdicción, podrán generar grandes beneficios como herramienta asistencial a las labores humanas, permitiendo que las personas funcionarias se dediquen a labores de tramitación complejas mientras que los sistemas de Inteligencia Artificial realicen tareas repetitivas que generen patrones de comportamiento y predicción, siempre teniendo al ser humano como el centro y fin de la inteligencia artificial y de toda tecnología.

Esperamos sea del agrado de la persona, la lectura de este Boletín Digital para que con una participación activa, esta publicación se enriquezca en cada edición.

Desde la Comisión Civil-Cobro y Concursal, nace este Boletín Digital...

LOGROS ALCANZADOS EN LA JURISDICCIÓN CIVIL, COBRO Y CONCURSAL

EN COBRO JUDICIAL

Sin duda alguna, un punto relevante por destacar sucede en la estadística de la Jurisdicción Cobratoria, en la cual, si bien es cierto todavía mantiene el mayor circulante del Poder Judicial, es aún más cierto, que se logró contener el aumento desmedido de este circulante que se traía desde el año 2015, revocando así la tendencia al aumento que se traía desde el año 2015.

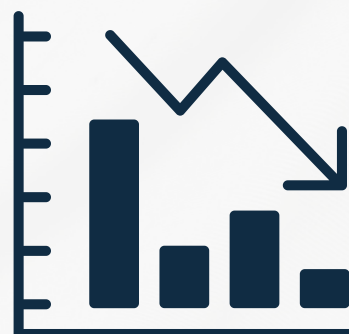
De esta manera, desde mediados del año 2022 a Julio del presente año 2024, el circulante total de cobro judicial no ha aumentado, todo lo contrario, se ha incluso disminuido en cerca de cien mil procesos y la tendencia continúa a la baja. Esto se ha logrado por la coordinación de la Comisión Civil con Dirección de Planificación, Gestoría, y el CACMFJ para la puesta en marcha de planes de trabajo de apoyo a Cobro Judicial, usos de herramientas tecnológicas de forma obligatoria por los Despachos y la nueva forma de clasificar escritos utilizando IA, como las expuestas en el punto anterior.

EN CONCURSAL

Por otra parte, es relevante destacar que se recomendó para el Juzgado Concursal por su competencia nacional y único especializado en el país para esa materia, la asignación de más plazas temporales de personas juzgadoras y recientemente convertidas a personal técnico por las necesidades actuales de este Despacho, en sesión de Corte del 16 de setiembre del 2024, lo cual fue gestionado por la Comisión de la Jurisdicción Civil mediante acuerdo XXVI, Acta 05-CJC-2024 del 2 de Julio del 2024.

CIRCULANTE ACTIVO EN MATERIA CIVIL

Importante también destacar uno de los principales efectos de la Reforma Procesal Civil y el seguimiento continuo de esta Comisión, que evidencia una disminución cercana a un 29% de los procesos civiles en un periodo analizado entre enero del 2019 y Junio del 2024. Producto de ello es que actualmente los 41 Despachos de Primera Instancia que conocen materia civil, presentan durante el periodo bajo estudio una tendencia decreciente en su circulante, pasando así de un circulante inicial en enero 2019 de 61119 procesos activos, a un circulante final de 45583 procesos activos a Junio del 2024, según estadística de Dirección de Planificación.



LOGROS ALCANZADOS EN LA JURISDICCIÓN CIVIL, COBRO Y CONCURSAL

ACREDITACIÓN DE DESPACHOS CIVILES EN GESTIÓN DE CALIDAD

También es oportuno destacar que por la promoción de esta Comisión Civil por medio de la circular 46-2023, se han logrado acreditar a Despachos Civiles con los Sellos de Calidad GICA-JUSTICIA, como lo es el **Juzgado Civil de Desamparados** que actualmente tiene dos sellos de calidad, y se han sumado otras oficinas civiles a ese proceso, como el **Tribunal de Apelación Civil de Pérez Zeledón**, y el **Tribunal Colegiado Civil de Primera Instancia de Liberia**, en otras palabras, en este periodo, la Jurisdicción Civil se destacó en brindar una justicia certificada con criterios de calidad, que garantiza que se brinde un servicio público de calidad.

BUENAS PRÁCTICAS PARA POTENCIAR LAS CONCILIACIONES EN MATERIA CIVIL

Destacar que con impulso de esta Comisión Civil-Cobro y Concursal, se logró aprobar la circular 246-2023 del Consejo Superior ideada en el Juzgado Civil de Desamparados, con la cual se pretende mejorar las conciliaciones tempranas en materia civil y de cobro judicial utilizando un QR de la herramienta Forms (con la cual el Poder Judicial cuenta con licencia) en las resoluciones para que las partes informen su interés en conciliar, fechas posibles de audiencia e incluso propuestas de conciliación, con lo cual se desjudicializa esa discusión entre ambas partes de una forma accesible desde su teléfono celular.

EXPEDIENTE: 22-000001-0217CI - 0
 PROCESO: MONITORIO ARRENDATICIO
 ACTORA: PAQUITA LA DEL BARRIO
 DEMANDADO: VICENTE FERNÁNDEZ

JUZGADO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (Desamparados). A las ocho horas treinta minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veintidos.

Estando debidamente notificadas ambas partes del proceso, y en aplicación de los numerales 2.4, 2.5 y 51.2 del Código Procesal Civil, 2 - 3 - 6 y 7 de la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social RAC (N° 7727 del 9/12/1997), en procura de buscar un espacio para la solución de las diferencias patrimoniales entre la parte accionante y accionada, mediante el diálogo, la negociación, mediación y la conciliación, se invita a PAQUITA LA DEL BARRIO y a VICENTE FERNÁNDEZ, que indiquen si tienen anuencia en que se señale a una Audiencia Oral únicamente de Conciliación; para lo cual deberán manifestar su disposición ingresando al siguiente link de acceso o mediante el celular escaneando el código QR que se adjuntará: <https://forms.office.com/7Lq8bWH12a>

Si no ingresa con el anterior link, de click en el siguiente: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7d3b3b0E0X4YBEmhPc3uDYAuZMBEXJ_eE2Cq_P-ATjmtVUMFjVUHDROJQBLMBRG5URthMzVEQidU

Si cuenta con teléfono celular, puede escanear el siguiente código QR:

Una vez verificada la anuencia de ambas partes para una audiencia de conciliación, se estará señalando mediante una próxima resolución, lo pertinente para llevar a cabo lo solicitado por ambas partes. Notifíquese. M.Sc. Walther Obando Corrales, Juez Decisor.

SISTEMA DE IA "TIPIFICADOR DE ESCRITOS" Y PREMIO RECIBIDO



El día 13 de setiembre del 2023, a instancia de la Comisión de la Jurisdicción Civil-Cobro y Concursal, se concluye la implantación en todos los Despachos de Cobro Judicial del país del Sistema de Inteligencia Artificial Tipificador de Escritos, el cual gana además el concurso de Buenas Prácticas para el Sector Administrativo con DTI y el primer lugar en Innovación en la Cumbre Judicial Iberoamericana 2023.

**PRODUCTOS RELEVANTES ACORDADOS EN LA COMISIÓN CIVIL,
COBRO - CONCURSAL, Y ADOPTADOS POR CONSEJO SUPERIOR Y
CORTE PLENA O REMITIDOS AL ÓRGANO RESPECTIVO
(MARZO 2023-SETIEMBRE 2024)**

SESIÓN DE LA COMISIÓN CIVIL	PRODUCTO ADOPTADO	ÓRGANO DECISOR
7 de marzo 2023, Acta 3-2023 Artículo XI	Utilización del SIGMA para identificación del rezago judicial a través de la Gestoría y Comisión Civil.	Recomendación de Comisión de la Jurisdicción Civil para mejorar el rezago judicial a través del seguimiento por SIGMA a los Despachos con informes periódicos.
7 de marzo 2023, Acta 3-2023 Artículo XXXV	Se aprueba la primera circular sobre presentación de escritos para sistemas de inteligencia artificial.	Aprobada por Consejo Superior en circular 102-2023.
9 de mayo 2023, Acta 4-2023, Artículo I.	Propuesta de Circular para Regular los roles de teletrabajo en materia civil y de cobro judicial y mejorar la atención a la persona usuaria	Aprobada por Consejo Superior circular número 223-2023
9 de mayo 2023, Acta 4-2023, Artículo XXXIX	Informe sobre criterios de confiabilidad en materia civil y comercial para Corte Plena.	Remitido a Comisión RAC y Corte Plena por Oficio 58-CJC-2023.
9 de mayo 2023, Acta 4-2023, Artículo XLII	Seguimiento al proyecto de ley aprobado por Corte Plena de reforma al artículo 28.2 del Código Procesal Civil, aprobado por acuerdo de Corte Plena número 11-2023 celebrada el 13 de marzo de 2023, planteado por la Comisión Civil mediante oficio 14-CJC-2023 cuya intención es permitir la firma unipersonal de autos de trámite y sentencias de ejecución en los órganos colegiados civiles.	Aprobado por Corte Plena por acuerdo número 11-2023 de sesión celebrada el 13 de marzo de 2023.



**PRODUCTOS RELEVANTES ACORDADOS EN COMISIÓN CIVIL,
COBRO - CONCURSAL, Y ADOPTADOS POR CONSEJO SUPERIOR Y
CORTE PLENA O REMITIDOS AL ÓRGANO RESPECTIVO
(MARZO 2023-SETIEMBRE 2024)**

SESIÓN DE LA COMISIÓN CIVIL	PRODUCTO ADOPTADO	ÓRGANO DECISOR
9 de mayo 2023, Acta 4-2023, Artículo LXI	Se aprueba la nueva mejora al sistema de Inteligencia Artificial tipificador de escritos, conocida como "Depuración de tareas del sistema de Inteligencia Artificial Tipificador de Escritos".	Comunicado a la Dirección de Tecnologías de la Información
9 de mayo 2023, Acta 4-2023 Artículo XLVIII	Se aprueba plan de trabajo de apoyo a Cobro Judicial del II Circuito Judicial de Alajuela	Consejo Superior en la sesión N° 29-2023 celebrada el 13 de abril del 2023
9 de mayo 2023, Acta 4-2023 Artículo L	Se aprueba plan de trabajo de apoyo a Cobro Judicial de Puntarenas	Consejo Superior adoptado en sesión N° 29-2023 celebrada el 13 de abril de 2023
9 de mayo 2023, Acta 5-2023 Artículo II	Se aprueban las mejoras tecnológicas: Chatbot de consulta pública para Cobro Judicial, la nueva mejora estadística del sistema SIGMA y por aprobada para su puesta en producción la nueva mejora de depuración al Sistema Tipificador de Escritos ligada al SIGMA.	Comunicado a Dirección de Tecnología de la Información para su puesta en producción.
20 de Junio 2023, Acta 6-2023 Artículo II	Participación activa en el proyecto de Reajuste y Rediseño de Estructuras Civiles Informe 464-PLA-MI-NPL-2023	Comunicado a Dirección de Planificación
31 de Julio 2023, Acta 7-2023 Artículo XX	Se aprueba circular "Obligaciones y aspectos a considerar sobre el Sistema de Registro Electrónico de Mandamientos SREM. Modificación parcial a la circular 86-2017 de la Secretaría General de la Corte"	Aprobada por el Consejo Superior mediante la circular N° 231-2023



**PRODUCTOS RELEVANTES ACORDADOS EN COMISIÓN CIVIL,
COBRO - CONCURSAL, Y ADOPTADOS POR CONSEJO SUPERIOR Y
CORTE PLENA O REMITIDOS AL ÓRGANO RESPECTIVO
(MARZO 2023-SETIEMBRE 2024)**

SESIÓN DE LA COMISIÓN CIVIL	PRODUCTO ADOPTADO	ÓRGANO DECISOR
31 de Julio 2023, Acta 7-2023 Artículo XXVIII	Se gestiona la circular denominada "Forma de Diligenciamiento de los Edictos para su publicación en el Boletín Judicial Electrónico"	Aprobada por el Consejo Superior mediante la circular N° 230-2023
12 de setiembre, Acta 8-2023 Artículo XXVII 20 de diciembre, Acta 9-2023 artículo LVI	Proyecto de Ley Redistribución de Competencias Legales en Civil	Aprobado por Corte Plena en sesión 5-2024 del 12 de Febrero del 2024, artículo XV. Oficio de la Secretaría General 1742-2024.
20 de diciembre, Acta 9-2023, artículo III	Protocolo de Actuación para la materia Civil y de Cobro Judicial para el uso efectivo de la plataforma de servicios institucional entre el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones en la consulta de cuenta cedular y la consulta electrónica de personas extranjeras de la Dirección General de Migración y Extranjería.	Aprobado por Consejo Superior en circular 63-2024.
20 de diciembre, Acta 9-2023, artículo XIII	Se aprueba el "Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Poder Judicial Y La Junta Administrativa Del Registro Nacional Para La Implementación De Un Servicio Tecnológico Que Permita Consultar, Inscribir Y Cancelar Los Mandamientos En Línea Del Registro De Bienes Muebles Y El Registro Inmobiliario, En La Base De Datos Del Registro Nacional".	Aprobado por acuerdo firme del Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N°94-2023, celebrada el 09 de noviembre del 2023, artículo LV.



**PRODUCTOS RELEVANTES ACORDADOS EN COMISIÓN CIVIL,
COBRO - CONCURSAL, Y ADOPTADOS POR CONSEJO SUPERIOR Y
CORTE PLENA O REMITIDOS AL ÓRGANO RESPECTIVO
(MARZO 2023-SETIEMBRE 2024)**

SESIÓN DE LA COMISIÓN CIVIL	PRODUCTO ADOPTADO	ÓRGANO DECISOR
20 de diciembre, Acta 9-2023, artículo XXVII	Modificación de la Circular del Consejo Superior 188-2022. Variación del Protocolo de Préstamo y Copia de Expedientes Físicos o Electrónicos a Personas Abogadas en los Despachos sin estar Apersonadas a los Procesos ni Contar con Poder Alguno.	Aprobado por el Consejo Superior en circular N° 20-2024
20 de diciembre, Acta 9-2023, artículo XLIII	Circular denominada "Formato de Certificación para el cumplimiento del contraste y reporte de inconsistencias o consistencia entre el Libro de Pase a Fallo Electrónico del sistema SIGMA y el Libro de Pase a Fallo de Excel según el punto 7 de la Circular 230-2022 del Consejo Superior".	Aprobado por el Consejo Superior en circular N° 12-2024
20 de diciembre, Acta 9-2023, artículo XLIV	Circular Trámites Prioritarios de Cobro Judicial	Aprobado por el Consejo Superior en circular N° 21-2024
20 de diciembre, Acta 9-2023, artículo LXXXI	Promoción de la acreditación con norma de calidad GICA-Justicia. Despachos acreditados con norma de calidad GICA-Justicia en el año 2023: 1) Tribunal de Apelación Civil de Pérez Zeledón y 2) Tribunal Colegiado Civil de Primera Instancia de Liberia fueron acreditados con el Sello Organizacional; y, el 3) Juzgado Civil de Desamparados tuvo su segunda acreditación, esta vez con el sello de Gestión Documental.	Aprobado por Consejo Superior en circular 46-2023



**PRODUCTOS RELEVANTES ACORDADOS EN COMISIÓN CIVIL,
COBRO - CONCURSAL, Y ADOPTADOS POR CONSEJO SUPERIOR Y
CORTE PLENA O REMITIDOS AL ÓRGANO RESPECTIVO
(MARZO 2023-SETIEMBRE 2024)**

SESIÓN DE LA COMISIÓN CIVIL	PRODUCTO ADOPTADO	ÓRGANO DECISOR
16 de enero 2024, acta 2-2024, artículo XII	Circular de Controles Mínimos de Cobro Judicial	Aprobado por Consejo Superior en circular N° 49-2024
16 de enero 2024, acta 2-2024, artículo XIX	Circular "Lineamientos para Homogenizar el Procedimiento de Solicitud y Envío de Constancias de Publicación de Edictos y Señalamientos de Remate del artículo 157.1 del Código Procesal Civil."	Aprobado por Consejo Superior en circular N° 70-2024
2 de Julio 2024, artículo XLIV	Circular Lineamientos para la Información y Trazabilidad de Procesos con Resolución de Conflictos de Competencia.	Pendiente de aprobar por Consejo Superior
Gestionada por Comisión de la Jurisdicción Civil	Lineamientos para el Registro en el Libro de Pase a Fallo de las Homologaciones de Acuerdos Conciliatorios o por Transacción para la Materia Civil y de Cobro Judicial.	Aprobado por Consejo Superior en circular 125-2024
Gestionada por Comisión de la Jurisdicción Civil	Circular Implementación de procedimiento para potencializar la ejecución de la conciliación en los procesos judiciales de materia Civil por medio de código QR en resoluciones.	Aprobado por Consejo Superior circular 246-2023. Sesión No. 74-2023 celebrada el 7 de setiembre de 2023, artículo XXIX.
Gestionada por Comisión de la Jurisdicción Civil	Obligación de utilizar la herramienta tecnológica giro continuo en los Juzgados de Cobro Judicial a fin de agilizar el trámite de giro.	Aprobada por Consejo Superior en circular 272-2023
2 de Julio del 2024, Acta 5-2024, artículo XXVI	Se promueve plan de apoyo y descongestionamiento del Juzgado Concursal con competencia nacional para dotar de mayor personal técnico según las necesidades actuales de este Despacho (2 plazas de persona técnica judicial)	Se aprobó por Corte Plena en sesión del 16 de setiembre del 2024, artículo XXVII. Acuerdo pendiente de redacción.





ÍNDICE JURISPRUDENCIAL

Artículo 9 del Código Civil: La jurisprudencia contribuirá a informar el ordenamiento jurídico con la doctrina que, de modo reiterado, establezcan las *salas de casación de la Corte Suprema de Justicia* y la Corte Plena al aplicar la ley, la costumbre y los principios generales del Derecho.



CRITERIOS RELEVANTES DE TRIBUNALES DE APELACIÓN CIVIL

Tomado del Boletín Judicial del Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial, puede dar click al número de voto, y se redireccionará a Nexus



Actividad judicial no contenciosa. Limitaciones de los tribunales civiles para actuar en solicitud de cambio del domicilio social de fundación



Nº 00082 - 2024

Albacea. Naturaleza jurídica de la resolución que ordena la remoción de albacea y condena en costas



Nº 00072 - 2024

Aplicación de la ley en el tiempo. Deber de verificar si el asunto está terminado o en curso y si las nuevas normas jurídicas son de naturaleza sustantiva o procesal.



Nº 00184 - 2024

Audiencia virtual. Nulidad de la sentencia en caso donde parte demandada no tenía acceso al video en vivo de la audiencia. Aspectos a considerar previo a realizar audiencias virtuales.



Nº 00040 - 2024

Auto. Dictado fuera del plazo no genera nulidad.



Nº 00055 - 2024

Caducidad del proceso civil.

- Análisis sobre el "embargo efectivo" que pide la norma.
- Revocatoria de declaratoria cuando la inactividad es imputable al Tribunal.



Nº 00430 - 2024

Nº 00098 - 2024

Carga de la Prueba. Análisis sobre la causal de mera tolerancia y carga de la prueba para demostrarla



Nº 00093 - 2024



CRITERIOS RELEVANTES DE TRIBUNALES DE APELACIÓN CIVIL

Tomado del Boletín Judicial del Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial, puede dar click al número de voto, y se redireccionará a Nexus



Carga de la prueba en materia comercial. Análisis con relación a la prescripción mercantil



Nº 00419 - 2024

Cédula hipotecaria. Caso donde denegatoria de reposición obedece simplemente a la falta de agotamiento de la vía registral. Naturaleza y procedimiento de reposición



Nº 00109 - 2024

Costas en ejecución de sentencia. Resolución en ejecución de sentencia para fijación de costas e intereses es considerada como un auto, esto para aspectos impugnaticios



Nº 00095 - 2024

Depósito judicial de bienes. Concepto y finalidad. Honorarios de depositario abarcan guardar y custodiar el bien



Nº 00057 - 2024

Embargo - Exceso de embargo. Valores fiscales de los estudios registrales no pueden ser reputados como medios probatorios plenos para avalar la procedencia de un desembargo de bienes



Nº 00080 - 2024

Embargo Preventivo (REPLANTEAMIENTO DE CRITERIO). Inadmisibilidad del recurso contra resolución que ordena embargo preventivo como medida cautelar típica. **Replantamiento del criterio** de denegatoria de recursos sobre la orden de embargo preventivo hacia la vía de oposición



Nº 00071 - 2024



CRITERIOS RELEVANTES DE TRIBUNALES DE APELACIÓN CIVIL

Tomado del Boletín Judicial del Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial, puede dar click al número de voto, y se redireccionará a Nexus



Fundo enclavado - Interdicto posesorio de amparo de posesión. Análisis tratándose de servidumbres. Inexistencia de condición hace improcedente servidumbre de paso. Concepto de servidumbre continua y discontinua



Nº 00066 - 2024

Inhibición. Alcances sobre el principio de imparcialidad de la persona juzgadora y su decisión de inhibirse



Nº 01475 - 2024

Intereses. Derecho de liquidar y cobrar intereses es de naturaleza sustantiva. Aplicación temporal de las normas jurídicas



Nº 00184 - 2024

Mandato especial judicial. Autenticación notarial de un poder especial judicial solamente es posible en la medida en que dicho tipo de mandato expresamente sea otorgado en escritura pública. Recurso de apelación mal admitido ante omisión del deber de que poder especial judicial conste en escritura pública



Nº 00006 - 2024

Monitorio Arrendaticio. Análisis documental para verificación de PAGO no daña la inmediación en proceso monitorio arrendaticio



Nº 00078 - 2024

Notificación por medio de notario público. Notificación deberá ser valorada bajo el filtro de la indefensión



Nº 00506 - 2024



CRITERIOS RELEVANTES DE TRIBUNALES DE APELACIÓN CIVIL

Tomado del Boletín Judicial del Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial, puede dar click al número de voto, y se redireccionará a Nexus



Prescripción. Retención salarial por embargo no siempre constituye un acto interruptor



Nº 00058 - 2024

Propiedad horizontal. Análisis sobre el régimen de propiedad en condominio



Nº 00117 - 2024

RECURSO DE APELACIÓN:

- Aspectos de la aprobación del remate que pueden atenderse en apelación.
- Denegatoria de incidente de nulidad carece de taxatividad.
- Inadmisibilidad del recurso contra resolución que ordena embargo preventivo como medida cautelar típica.
- Plazo para impugnar el auto que resuelve un incidente de remoción de albacea



Nº 00420 - 2024

Nº 00033 - 2024

Nº 00071 - 2024

Nº 00143 - 2024

Título Ejecutivo. Aplicación del principio de reserva legal en su determinación. Certificación emitida por la CCSS respecto a cobro de rubros correspondientes a la Dirección de Asignaciones Familiares no lo constituye



Nº 00085 - 2024

Valoración de la prueba en materia civil. Deber de apreciarse en conjunto de acuerdo con la sana crítica



Nº 00125 - 2024



VOTOS DE IMPORTANCIA DE SALAS

Tomado del Boletín Judicial del Centro de Información Jurisprudencial del Poder Judicial, puede dar click al número de voto, y se redireccionará a Nexus



Indexación e intereses. Concepto y alcance legal. Pago de intereses (legales o convencionales) constituye una medida compensatoria e indexatoria a la vez. Siempre que exista una obligación dineraria con pago de intereses no es posible indexar la suma, pues su pago conjunto implicaría solventar por partida doble la devaluación monetaria. *Sala Primera de la Corte*



Nº 00378 - 2018

Principio iura novit curia. Concepto y alcance legal. Causa de pedir, derecho de defensa. *Sala Primera de la Corte*



Nº 01724 - 2023

Competencia en los procesos de unión de hecho. Si se pretende la declaratoria de la unión de hecho para efectos gananciales; y no la participación hereditaria pura y simple en los términos del artículo 572 del Código Civil; entonces corresponde a la jurisdicción de Familia. *Sala Segunda de la Corte*



Nº 2023-001063

Cambio de orden de apellidos. El concepto de nombre del ordinal 54 del Código Civil se entiende según se encuentra definido en el mismo artículo 49, a saber, como comprensivo del nombre de pila y de los apellidos respectivos, lo que posibilita que el derecho a cambiar de nombre abarque también el orden de los patronímicos...". *Sala Constitucional*



Nº 01728 - 2024

NOTICIAS

TALLERES, CHARLAS Y PRENSA



Información obtenida de Prensa, correos
divulgados y boletines



Para la magistrada Damaris Vargas Vásquez, esta capacitación es relevante, ya que marca una serie de talleres que se van a realizar con diferentes ámbitos jurisdiccionales, con el objetivo de detectar elementos que ayuden a mejorar la gestión de los despachos, en esta ocasión en materia cobratoria.

Realizan taller para analizar el rezago judicial en materia cobratoria

Con el objetivo de buscar soluciones de manera coordinada para contrarrestar el rezago en materia de cobro judicial, el Poder Judicial y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica realizaron un taller para analizar el tema, como parte del compromiso entre ambas instituciones.

Dicho taller se desarrolló el pasado miércoles 1 de marzo 2023 y contó con la participación de la Vicepresidenta de la Corte y coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Civil, Damaris Vargas Vásquez; el Presidente de la Sala Primera y enlace del Poder Judicial con el Colegio de Abogados y Abogadas, Luis Guillermo Rivas Loáiciga y el Presidente de este ente, Álvaro Sánchez González.

En la actividad, también se contó con la presencia de los gestores en materia cobratoria Luis Diego Romero Trejos y Minor Delgado Sánchez, quienes hablaron acerca de la importancia de este tipo de actividades, así mismo, se tuvo la participación de la Directora de Planificación, Nacira Valverde Bermúdez, quien subrayó el crecimiento de la jurisdicción de cobro, lo que permite pensar en nuevas propuestas de mejora.

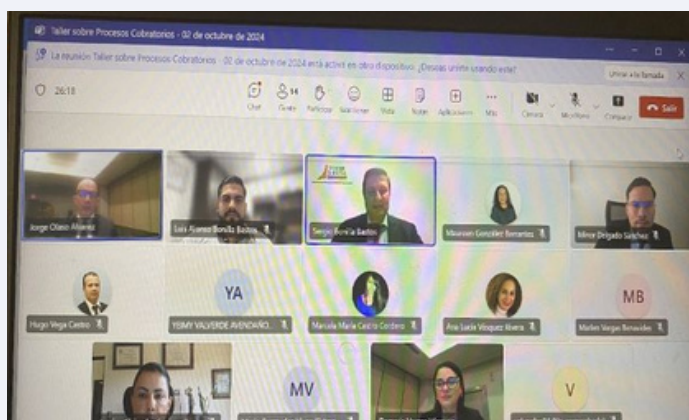
En el taller, se analizaron las causas del rezago de la materia cobratoria y se escucharon de forma democrática las posturas de las personas participantes, con la finalidad de buscar propuestas e ideas que permitan reconocer de una manera exhaustiva las causas y normas que provocan este retraso en el conocimiento de los casos referentes a los asuntos de cobro, lo anterior mediante la dinámica de mesas de trabajo

Periodistas externos profundizan sobre las características de los Procesos de Cobro Judicial

Los tipos de procesos de cobro judicial que tienen los despachos judiciales, las diversas etapas de una demanda, las resoluciones que se dictan y el tema de la naturaleza de la ejecución de estos procesos con la periódica interrupción de la prescripción que hacen extender su duración, fueron algunos de los temas que se desarrollaron en el Taller Virtual sobre Procesos Cobratorios para periodistas, realizado el pasado miércoles 2 de octubre 2024.

La actividad contó con la participación de la Magistrada Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia y coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Civil, de Cobro Judicial y Concursal del Poder Judicial, Damaris Vargas Vásquez y el magistrado de la Sala Segunda especialista en el tema, Jorge Olaso Alvarez.

Por su parte, Jessica Jiménez Ramírez y Minor Delgado Sánchez, Gestora y Gestor de la Comisión Civil, respectivamente, expusieron sobre el impacto de los planes de apoyo que se emprenden en los despachos especializados de cobro judicial en todo el país, para la reducción de los tiempos de respuesta y del circulante; así como los avances tecnológicos



La explicación de conceptos específicos de obligaciones crediticias, los tipos de procesos de cobro como lo son, el monitorio dinerario, la ejecución hipotecaria, la ejecución prendaria y la ejecución de garantías mobiliarias; así como temas de resoluciones con naturaleza de sentencia, la prescripción del capital, y la constante interrupción de la prescripción en la ejecución de los intereses, que genera la extensión prolongada en el tiempo de estos procesos, y que los hace distintos en su terminación respecto de otros procesos judiciales, los desarrolló el magistrado Jorge Olaso.



El primer conversatorio abierto virtual, para el personal judicial sobre la Ética aplicada en la Inteligencia Artificial, se llevó a cabo este 23 de noviembre del 2023, con el objetivo de propiciar la reflexión en torno a los alcances de la inteligencia artificial y su aplicación bajo criterios éticos.

Minor Delgado, gestor de la Comisión de la Jurisdicción Civil, explicó los principios éticos de referencia de la UNESCO y los distintos proyectos de ley para regular la Inteligencia Artificial a nivel mundial. Destacó la transparencia y explicabilidad en el manejo y control de los datos para el Sector Justicia.

Se impartió Charla virtual sobre Ética en la Inteligencia Artificial

La actividad la organizaron el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y la Secretaría Técnica de Ética y Valores. Dentro de un ambiente dinámico, la Charla contó con la participación de cerca de cien personas, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con sus experiencias, en el manejo de estos sistemas; así como formular sus preguntas y apreciaciones al final del conversatorio.

El magistrado, coordinador de la Comisión de Ética y Valores del Poder Judicial, Luis Porfirio Sánchez, destacó la necesidad de crear estos espacios de reflexión para discutir y estar preparados frente a un tema que nos atañe a todos y a todas, y que sin duda transformará la Administración de Justicia, tal como ya sucede en otras latitudes.

Durante su desarrollo se plantearon dilemas éticos por parte de Rafael León, profesional de la Secretaría Técnica de Ética del Poder Judicial, quien expuso como ejemplo las decisiones a las que se enfrentan las personas programadoras de las herramientas de Inteligencia Artificial y su íntima relación con los riesgos de incluir información sesgada.

Primera Audiencia Judicial en el METAVERSO

En un avance sin precedentes para el sistema judicial costarricense, el **Juzgado Civil de Desamparados** llevó a cabo la primera audiencia judicial en el metaverso.

Dicha audiencia se realizó el 12 de octubre 2023, en el metaverso de Horizon Workrooms de META y se convierte en un hito histórico en el Poder Judicial de Costa Rica, en Centroamérica y el Caribe, pues marca el comienzo de una nueva era en el manejo de procedimientos judiciales.

Presidida por el Juez Civil Wálther Obando Corrales y apoyado por su equipo de técnicos Luis Guillermo Mora Cordero y Jesús Araya Castro; el experto de la Universidad de Costa Rica, Beyker Obando Zambrano; la audiencia pública contó con la participación del Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga; el Magistrado suplente, Germán Serrano García; el Gestor de la Materia Civil, Minor Delgado Sánchez; la jueza civil, Sirlene Salazar Muñoz y Carlos Morales Castro, coordinador de la Unidad de Inteligencia de la Información, de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones del Poder Judicial.

Este evento tuvo mucho eco en medios informativos nacionales como internacionales, y es referente bibliográfico como una de las primeras audiencias judiciales en el metaverso realizadas en el mundo.



CLICK HERE



El proyecto piloto se llevó en un proceso civil no contencioso con la autorización del abogado promovente y sus testigos, quienes junto con el Juez Wálther Obando tuvieron la experiencia inmersiva en una Sala Virtual acondicionada para realizar audiencias y reuniones con la formalidad del caso y la plena identificación de quienes participaron. Además, la audiencia judicial fue grabada simultáneamente en el SIGAO conforme a los lineamientos institucionales para ser subida luego al escritorio virtual.

El Magistrado Coordinador de la Comisión de Tecnología, Luis Guillermo Rivas manifestó: “...me parece que esto es un hito, me parece que esto es un cambio histórico que debemos de incorporarlo, porque creo que solo beneficios podría tener”.

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 4-2023 celebrada el 19 de enero de 2023, artículo LXI, dispuso aprobar la propuesta de circular presentada por la Comisión de la Jurisdicción Civil, para instar a los despachos civiles a valorar la posibilidad de sumarse al modelo de gestión de oficina que ofrece GICA-Justicia, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que ofrece la Jurisdicción Civil en general.

En la Circular N° 046 – 2023 de la Secretaría de la Corte, enumeró los principales beneficios y pasos para optar por los Sellos de Gestión de Calidad de la Política de Gestión de Calidad del Poder Judicial Gica-Justicia, tales como: la sinergia y visión común de todo el personal del despacho, desarrollo de una cultura de equipo de trabajo, habilidades para la medición de las tareas, permitiendo la mejora constante a través de esa medición; avances en la automatización y sistematización de procesos. La Política Institucional de Gestión de Calidad, sigue su consolidación de manera constante y su éxito es un reflejo del interés de las oficinas de todos los ámbitos en implementar Sistemas de Gestión de Calidad en sus tareas diarias, lo anterior se refleja en el acuerdo tomado, por la Comisión de la Jurisdicción Civil en sesión 09-2023 celebrada el 20 de diciembre 2023 que en lo que interesa cita:

“ARTÍCULO LXXXI

(...) Con ocasión de la ceremonia de reconocimientos que tuvo lugar el 15 de diciembre de 2023, se informó que en este año 2023, los despachos: 1) Tribunal de Apelación Civil de Pérez Zeledón y 2) Tribunal Colegiado Civil de Primera Instancia de Liberia fueron acreditados con el Sello Organizacional; y, el 3) Juzgado Civil de Desamparados tuvo su segunda acreditación, esta vez con el sello de Gestión Documental.

Se acordó: 1. Reiterar a los despachos civiles, de cobro judicial y concursal la Circular 46-2023 e instarles valoren la posibilidad de sumarse al modelo de gestión de oficina de calidad que ofrece la norma GICA-Justicia. 2. Reconocer al equipo de trabajo de los despachos: Tribunal de Apelación Civil de Pérez Zeledón, Tribunal Colegiado Civil de Primera Instancia de Liberia y Juzgado Civil de Desamparados, su exitosa participación en la Norma GICA-Justicia, así como a la Oficina de Gestión de Calidad del Poder Judicial por su compromiso y esfuerzo para lograr la acreditación según la Política de Gestión de Calidad. 3. El Equipo Gestor dará seguimiento y acompañamiento en futuras acreditaciones. 4. Se declara este acuerdo firme. (...)”

En el año 2023 fueron tres despachos civiles quienes incorporaron la gestión de calidad.- El **Tribunal de Apelación Civil de Pérez Zeledón** y el **Tribunal Colegiado Civil de I Instancia de Liberia** con el Sello de Gestión Organizacional.-

También el **Juzgado Civil de Desamparados** (siendo el primero en iniciar este proceso en el 2022) quien obtuvo su segunda acreditación, esta vez con el Sello de Gestión Documental.



Entrega reconocimiento Tribunal Colegiado Civil de I Instancia de Liberia



Entrega reconocimiento Tribunal de Apelación Civil de Pérez Zeledón



Entrega reconocimiento Juzgado Civil de Desamparados

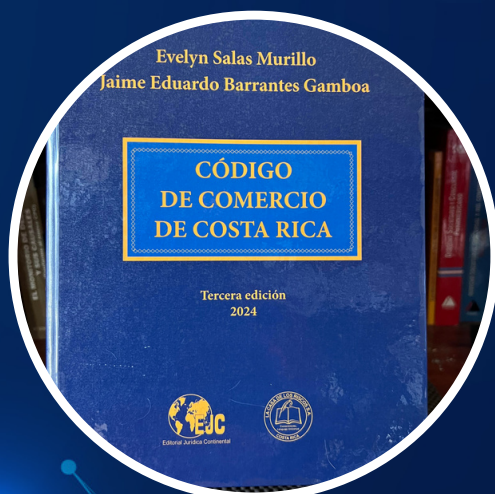


PROYECTOS DE LEY INSTADOS POR LA COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN CIVIL-COBRO Y CONCURSAL (REFERIDO AL OBJETIVO 4 DE LA POLÍTICA DE CELERIDAD DE TRÁMITES DEL PODER JUDICIAL)

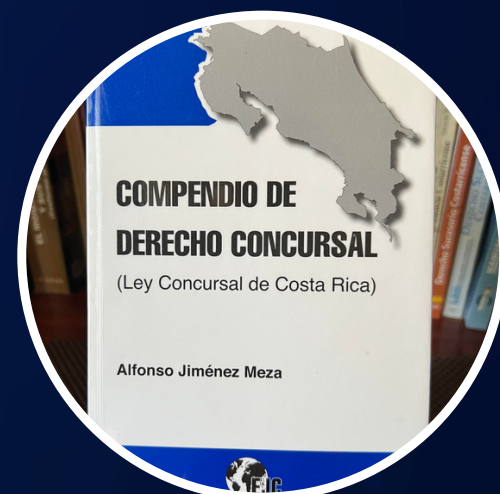
Uno de los objetivos de la Política de Celeridad de Trámites planteados para el 2023 por esta Comisión Civil fue: ***“Dar seguimiento por medio de Presidencia de la Corte a proyectos de ley para la mejora del servicio en materia de Cobro Judicial y Civil”***. Para ello, se fijó como meta del Plan de Acción, que al 31 de diciembre del 2023 se haya gestionado al menos tres proyectos de Ley para mejora de la eficiencia en materia cobratoria y civil. Para cumplirlo se promovieron y analizaron los siguientes proyectos de ley:

- Se planteó por la Comisión de la Jurisdicción Civil el proyecto de Ley denominado **“Redistribución de Competencias Legales Tras el Impacto de la Reforma Procesal Civil”**, proyecto que fue aprobado en sesión de Corte Plena 5-2024, del 12 de febrero del 2024, el cual se puso previamente en conocimiento de las personas integrantes en sesión del 12 de setiembre 2023, Acta N° 8, Artículo XXVII.
- En el informe sobre el **Proyecto de Ley de Tasa de Justicia Cobratoria 23411**, se plantea ante Corte Plena un análisis comparativo de los últimos proyectos de ley sobre la Tasa de Justicia Cobratoria, con el fin de que en la Asamblea Legislativa se valore la viabilidad de cada uno de los proyectos, debido a la necesidad que esto representa para la Jurisdicción Cobratoria. El proyecto **23.979** de este mismo tema, actualmente se encuentra en Plenario Legislativo con dictamen afirmativo de la Comisión legislativa respectiva.
- Se da seguimiento a Proyectos de Ley enviados por la Secretaría de la Corte, tras la aprobación de Corte Plena, al Ministerio de Justicia con el fin de que sean convocados a la Asamblea Legislativa como la **reforma al artículo 28.2 del Código Procesal Civil** para avalar la firma unipersonal en Tribunales Colegiados Civiles, de lo cual se adjunta el oficio de evidencia.

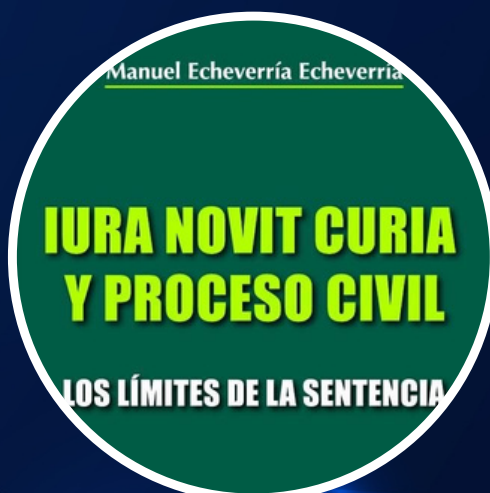
PUBLICACIONES JURÍDICAS



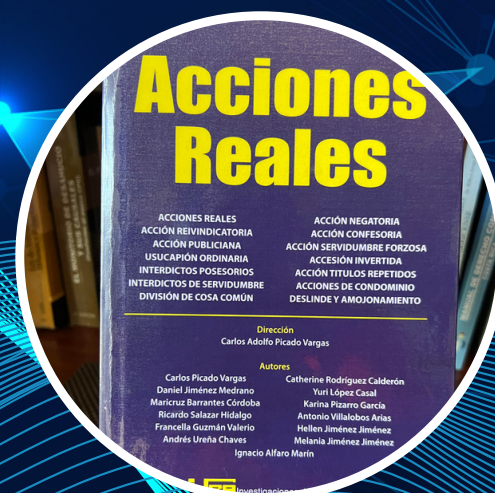
Los expertos en Derecho Comercial: Evelyn Salas Murillo y Jaime Eduardo Barrantes Gamboa, nos traen esta tercera edición actualizada del Código Comercio, con citas jurisprudenciales



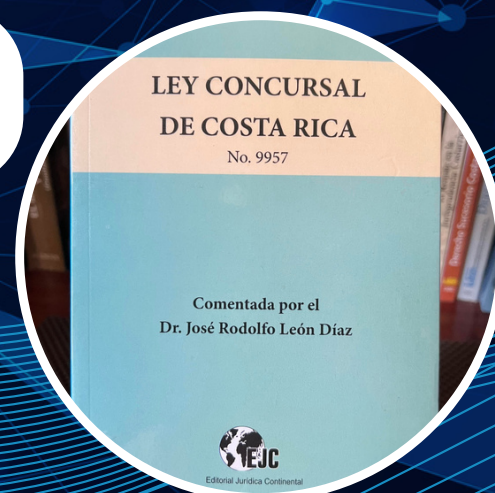
El Licenciado Alfonso Jiménez Meza, nos presenta este compendio en material concursal. Hace un recorrido por el Derecho Concursal, su historia y finalmente la Ley 9957-2021 concordada y comentada



Don Manuel Echeverría nos habla de los alcances, límites y aplicación de este principio en la labor de las personas juzgadoras al resolver conflictos jurídicos.



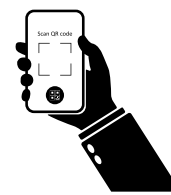
Don Carlos Picado Vargas dirige este manual, con capítulos que desarrollan las diferentes acciones reales, cada acción es elaborado por distintos abogados civilistas



El maestro José Rodolfo León Díaz, nos deleita con esta publicación, a raíz de la nueva Ley Concursal de Costa Rica, que viene acompañada de comentarios sobre los principales cambios en este tema



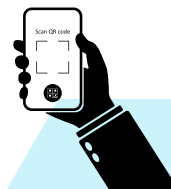
El Metaverso – *Yuri López Casal* – Vol. 13 Núm. 1
(2023): Tribuna Libre – Sexta Edición Digital



La impugnación de acuerdos de asamblea de socios – *Karina Alexandra Pizarro García* – Vol. 13 Núm. 1 (2023): Tribuna Libre – Sexta Edición Digital



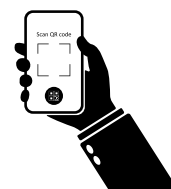
Los Derechos fundamentales inmersos en la Demanda Imponible: En busca de una concepción equilibrada en su implementación – *Luis Mariano Argüello Rojas* – Revista Jurídica IUS Doctrina Vol. 11 Núm. 2 (2018): IUS Doctrina



Algunos apuntes sobre las formas extraordinarias de terminar el proceso según el nuevo Código Procesal Civil. A propósito de la imposibilidad sobreviniente. – *Farith Suárez Valverde* – Revista Judicial, Poder Judicial de Costa Rica N° 121, junio 2017, página 159

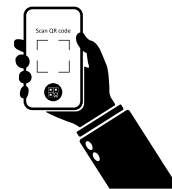


La tutela de los derechos de propiedad intelectual como parte del estudio de la jurisdicción civil – *Fabricio José Madrigal Castillo* – Revista Costarricense de Derecho – Número 8 – Mayo 2024





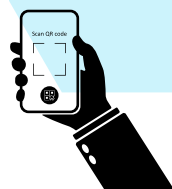
Interrogantes a propósito de la Ley Marco de Factoreo - Lizeth Álvarez Salas - Revista Costarricense de Derecho - Número 4 - Diciembre 2020



Capacidad de figurar como parte según los apartados 4° y 5° del 19.1 del nuevo Código Procesal Civil: casos de entidades no personificadas y patrimonios separados - Lic. Carlos Dalolio Jiménez - Revista Judicial, Poder Judicial de Costa Rica, N° 124, pág. 93 / octubre 2018



La carga de la prueba en la reforma civil: ¿Carga dinámica, reinversión de la prueba, ¿redistribución de la prueba o facilidad probatoria a través de sanciones procesales - MSc. Jorge Olaso Álvarez - Revista Judicial, Poder Judicial de Costa Rica, N° 124, pág. 33 / octubre 2018



Las costas en el nuevo Código Procesal Civil - Guillermo Guilá Alvarado - Revista Judicial, Poder Judicial de Costa Rica, N° 124, pág. 143 / octubre 2018



BOLETÍN DIGITAL



JURIS CIVIL

Innovación y excelencia jurídica

Colaboraron en el Diseño, Diagramación
y edición de este Boletín Digital, los
jueces Wálther Obando Corrales y
Minor Delgado Sánchez